

## II

### Moral Teológica y Moral Filosófica

1. El principio de autoridad.—2. Contradicción interna del punto de vista de la autoridad.—3. La moral filosófica es independiente de la teología y de la metafísica.—4. La moral cristiana primitiva no es teológica.

1. La moral teológica está en oposición radical, lo mismo con la moral histórica, que con la filosófica. Fúndase en la tradición, en la verdad considerada como donación en cierto modo, en el ideal concepuado como algo revelado históricamente. No hay duda que bajo este título pertenece á la moral histórica: lo propio que la ciencia positiva del derecho saca su sistema de las reglas y de las prescripciones establecidas por las leyes jurídicas de un país determinado, así toda moral teológica deriva su sistema de los juicios morales que informan las creencias profesadas por una asociación religiosa determinada. La moral teológica no reconoce sin embargo el método de la investigación científica, ya que la revelación en que se apoya débese, según ella, á una intervención de fuerzas sobrenaturales, inexplicables por las leyes físicas, psicológicas y sociales. Para su base histórica reclama un lugar aparte, y sostiene que es preciso considerarla de un modo completamente distinto que el resto de la



historia del universo. Parécese á la moral filosófica en que, como ésta, instituye una apreciación de las acciones y de las formas de vida históricamente dadas. No emprende sin embargo esta apreciación con arreglo á principios cuyo origen sería asignable á la naturaleza humana. No toma su punto de partida en esa naturaleza, sino por encima de ella, en la revelación sobrenatural de un ideal. Descansa en el principio absoluto de la autoridad (1).

Autoridad significa prestigio, y éste es capaz de manifestarse de maneras muy diversas. Puede fundarse en la fuerza física, y obrar por el temor que inspire. Puede fundarse en la superioridad de la inteligencia y de la virtud y tener acción, porque presenta á los demás un modelo que admiran y se esfuerzan en imitar. Puede fundarse en la facultad y la voluntad de dar ayuda y protección, de manera que obre produciendo no sólo la admiración y el temor, sino excitando también el reconocimiento, la confianza y el amor. La vida humana no puede prescindir de esta clase de autoridades. La generación precedente sirve de educatriz y de modelo á la que sigue. Los padres son las autoridades de los niños, los maestros las de los escolares; por todas partes, el que está más avanzado es una autoridad para aquel cuya carrera es menos larga. La relación de autoridad es un elemento importante de la moralidad positiva. Esta no tiene, por lo tanto, necesidad de someterse al principio de la moralidad absoluta.

Cuantas veces el principio de autoridad se establece de un modo patente y se considera como incondicional, encuéntrase la razón de ello en cierta reflexión, en un pensamiento naciente. Los hombres

(1) Acerca de la noción de autoridad, consúltese mi obra *Ueber die Grundlage der humanem Ethik*. Bonn, 1880, cap. III.

siguen involuntariamente lo que les parece grande y elevado, y para eso no hay necesidad de mandatos especiales. El instinto de imitación y la costumbre les inducen á seguir aun lo insignificante y sin trascendencia, cuando esto obra por el poder de la repetición y hay precedentes. Sólo en épocas en que, despertando la crítica, reemplaza la duda al tranquilo reposo en una semi-inconsciencia, se erige conscientemente el principio de autoridad, bajo la forma absoluta, en último fundamento de la moral. Cuando una cuestión llama á otra, de manera que parece que nada haya sólido, déjase entonces sentir la necesidad de una detención absoluta para que no nos arrastre el torbellino. La sensibilidad y el pensamiento humanos no parecen ofrecer á la moral una base muy segura. La cuestión más considerable que agita la vida humana: «¿qué es lo bueno y qué es lo malo?» parece exigir también la más sólida de las bases, y ¿habrá alguna más fuerte que la voluntad de un ser todopoderoso? Si puede hacerse llamamiento á semejante voluntad, es del todo necesario que cesen las discusiones y que los acentos vocingleros de la duda se callen ante la autoridad incondicional.

El bien es entonces el que se confunde con la voluntad de Dios, y es bien tan sólo por esta razón única (*bonum est quia Deus vult*). Platón se ve obligado ya á combatir esa doctrina en el *Eutyphron*, pero su fórmula completa no la halló sino Duns Scot hacia fines de la Edad media. Este autor llegó hasta el punto de afirmar que el homicidio no sería un pecado si Dios lo hubiese prescrito. Bajo esta forma extrema, pocos consentirían sin duda en profesar tal doctrina, y, no obstante, todo punto de vista teológico se acerca á ella en algún modo. El principio de la autoridad incondicional lo implican el dogma de la infalibilidad del Papa y la fe literal

CAPILLA ALBERTINA



de la ortodoxia protestante. La palabra viviente del jefe supremo de la Iglesia ó la palabra escrita de los libros transmitidos por la Iglesia dan á conocer el bien y el mal en virtud de la voluntad de Dios, y aquellos á quienes esa palabra se dirige, no han de hacer más que recogerla y someterse á ella obedientemente y sin reserva.

Probemos de colocarnos en este punto de vista, para ver si los principios que implica no llevan consigo contradicciones internas é insuperables dificultades.

2. En primer lugar preguntamos por dónde se sabe que tal cosa es la voluntad de Dios y qué garantía se tiene de ello. De nada puede servirme saber que una cosa es buena *cuando* está conforme con la voluntad de Dios, en tanto no sepa con entera certidumbre *qué* es la voluntad de Dios en tal caso particular. Ahora bien, si nos colocamos en este punto de vista, esa certidumbre es la que, por la fuerza de las cosas, resulta para mí lo esencial. De consiguiente, la creencia en la cual se funda la moral teológica, se convertirá lógicamente en la creencia de la Iglesia, guardiana de la revelación y de la tradición religiosas. La Iglesia me garantiza que su jefe supremo es el sucesor legítimo de su fundador, ó que los libros bíblicos contienen la verdadera revelación. Por esto el dogma católico de la infalibilidad es el confin lógico de la moral teológica. Si pretendo, al contrario, conocer la voluntad divina por medio de una experiencia inmediata, debo por obligación atenerme al testimonio del espíritu en mi fuero interior; pero ¿cómo distinguir de un modo preciso entre la voz divina y los sentimientos y las ideas que me son propias? ¿Qué regla deberé aplicar para establecer una línea de demarcación entre lo que es divino y lo que es humano? Perdemos entonces aquella solidez absoluta que pre-

cisamente debia ser la gran ventaja del principio de autoridad. De la teología nos deslizamos á la psicología.

«En efecto, se dice, si nos asimos al principio de autoridad, es precisamente porque experimentamos necesidad de ello. Nuestra debilidad é incertidumbre son las que nos echan en brazos de la autoridad incondicional». Pero insistir en esa necesidad personal equivale igualmente á trasladar la cuestión del dominio teológico al de la psicología. No es ya entonces la misma autoridad, sino la *necesidad que de ella experimento*, la que se convierte en la verdadera base. Legítimo mi sumisión á la autoridad por mi necesidad; ¿pero esta necesidad puede por sí misma legitimarse? ¿Es bueno satisfacerla? ¿Cómo distinguir, entre nuestros múltiples deseos y necesidades, los que conviene satisfacer para portarse bien, y los que es necesario reprimir? Hacer un llamamiento á la autoridad para resolver esta cuestión es dar vueltas en un círculo vicioso.

Éntrase en un círculo análogo cuando se trata, con algunos teólogos, de asociar estas dos proposiciones: «el bien es bien porque Dios lo quiere» y «Dios lo quiere porque eso está bien». Si el bien es el que se confunde con la voluntad de Dios, ¿qué puede significar la aserción «Dios lo quiere porque eso está bien?» En verdad que tal cosa no puede significar sino que: Dios lo quiere porque tal es su voluntad. No hacemos más que dar vueltas en el mismo sitio. Si, por otra parte, Dios conoce desde luego algo como bueno, y en seguida lo quiere, entonces su voluntad se inclina ante una ley y una regla, y, por lo tanto, su voluntad no es ya en sí y por sí la causa de que el bien sea bien. Aun aquellos que se atribuyen el conocimiento más íntimo de la psicología divina, no podrán menos de vacilar ante la división que con esto se introduciría en la esencia de

CAPILLA ALBERTINA



la divinidad. Así los teólogos consecuentes han comprendido bien que desde el punto de vista del principio de autoridad, no puede haber cuestión de bien ni de mal en lo que á la Divinidad misma concierne. Dios no puede tener conciencia moral ni deber. Toda transposición de ideas morales del hombre á Dios, lleva á contradicciones, y el fin verdadero consiste en limitarse á hacer llamamiento á la voluntad divina é inclinarse humildemente ante ella. Sin esto, se abandonaría precisamente el principio teológico. Desde que se reconocen otros orígenes del conocimiento del bien que la certidumbre respecto á lo que Dios quiere, nos encontramos, á decir verdad, con que hemos franqueado el paso de la moral teológica á la moral filosófica. De «el bien es conocido» como principio, y «el bien así conocido es la voluntad de Dios» resulta una consecuencia, de gran importancia práctica sin duda, pues hace posible una sanción sobrenatural, pero no menos fundada en otras consideraciones que el principio, y, por lo tanto, podría caer muy bien sin que éste caducase.

La autoridad incondicional emite una gran variedad de mandatos y prohibiciones. Desde que la reflexión despierta, buscamos naturalmente poner en acuerdo é íntima armonía las prescripciones particulares de la autoridad. Esto no es posible sino aplicando la ley fundamental de nuestra razón y partiendo del principio de que ninguna prescripción puede contradecir otra. Pero si tenemos el derecho de aplicar esa ley racional, ¿por qué motivo las demás leyes de nuestro natural conocimiento habrán de ser excluidas? Y aplicando aquélla, ¿no habíamos roto ya con el principio de la autoridad incondicional?

3. Estas contradicciones internas no son, sin embargo, el único obstáculo que impide á la moral filosófica fundarse en consideraciones teológicas.

Lo que, en origen, ha dado nacimiento á la moral filosófica y lo que aún hace que excite siempre nuevo interés, es la convicción de que la razón posteriora de la moralidad debe hallarse en la misma naturaleza. El criterio de todo lo que el hombre está obligado á reconocer por verdadero y por bueno, por bello y por grande, en definitiva debe residir en él mismo. Los principios de toda comprensión y de toda apreciación, de toda actividad teórica y práctica, deben hallarse en su fuero interior. Por alto que los ideales remonten por encima de él, sea cual fuere la fuerza con que se manifiesta á su conciencia la majestad de la ley, los ideales y ésta no son tales sin embargo *para él* sino porque los reconoce libremente y les concede su adhesión en virtud de su naturaleza. Por esto Sócrates, con su máxima «Conócete á ti mismo», fué el verdadero fundador de la moral. Así estableció en efecto el *principio de la personalidad* ó de la subjetividad, el principio de la libre investigación al mismo tiempo que el de la libre conciencia. Este principio se opone á la ciega obediencia, erigida en estado permanente; por ésta nos despojamos de nuestra libre personalidad para transformarnos en máquina impersonal.

Otra causa nos impulsa también á esforzarnos para desarrollar una moral filosófica, esto es, el deseo de hacer la moralidad *independiente* tanto como sea posible de todo postulado contestable. Precisamente porque los juicios acerca del bien y del mal tienen tan poderosa acción sobre la vida humana y atraen hacia ese dominio las más divididas oposiciones, importa mucho no mezclar ninguna otra controversia con las de la moral. Por este motivo las cuestiones morales deben mantenerse tan independientes como sea posible de los problemas religiosos y metafísicos. Si la moral se viese obligada á esperar que se estableciese un acuerdo sobre las

CAPILLA ALBERTINA



cuestiones dogmáticas, correría el riesgo de aguar- dar mucho tiempo. Vale, pues, la pena de examinar si en el terreno moral no podría haber mayor acuerdo que en el religioso y metafísico. Y como precisamente la significación *moral* de los proble- mas religiosos y metafísicos es lo que les comunica gran interés, conviene en absoluto, por la fuerza de las cosas, poseer una base y un criterio de la mo- ralidad, que sean — á lo menos en cierta medida — independientes de los postulados metafísicos y reli- giosos (1), pues atribuyendo á esos postulados una significación moral, nos determinamos á *apreciarlos*, y es necesario preguntarse entonces en qué base nos apoyamos para hacer semejante apreciación y qué criterio debemos aplicar.

Este axioma general de las ciencias, ó sea que no conviene multiplicar los principios sin necesidad, tiene, pues, aquí una significación igualmente prác- tica. Apartada de la lucha de las diversas confesio- nes religiosas y de las diferentes teorías metafísicas

(1) Un crítico teológico (en la Revista *Vidar*, 1883) ha encontrado en las expresiones «tan independiente como sea posible de todo postulado contestable» y «al menos en cierta medida» que se hallan en este párrafo, el indio de un «lado débil» de mi punto de vista. Las he em- pleado sin embargo con todo conocimiento de causa, convencido de que no puede ser aquí sino cuestión de un esfuerzo para reducir los postulados contestables al *minimum*, esfuerzo que ningún hombre podría llevar completamente á cabo. Cada pensador tiene sus límites y debe saber que opera inconscientemente con postula- dos que sólo más tarde podrán tal vez sufrir examen. Por escrúpulo científico, pues, es por lo que me he servido de esas expresiones, las cuales no debilitan el principio, ó sea que la moral debe estudiarse en sí misma y no *deducirla* de hipótesis religiosas ó metafísicas. Por lo de- más, no impide esto que el pensador moralista pueda ha- cer llamamiento á ideas que merecen tal vez ser llama- das religiosas ó metafísicas (IV, 5 y XXXI, 3), con tal no las utilice para *fundar* la moral.

(espiritualismo, materialismo, etc.), no sólo la moral filosófica adquirirá una base más segura de la mo- ralidad, sino que trabajará para el mayor provecho de la tolerancia, de la libertad de creer y de la liber- tad de enseñar. Además, neutralizará ese detestable sistema de discusión que consiste en sacar de las doctrinas del adversario consecuencias inmorales.

El problema moral ocupa, por lo tanto, en la filo- sofía, respecto á los demás grandes problemas, una situación muy libre é independiente. Como es na- tural, existe un vínculo entre la teoría del conoci- miento, que estudia la base, los principios y los lí- mites de nuestra facultad de conocer, la metafísica, que se esfuerza en llegar á una concepción del mun- do, á una teoría general de la naturaleza del ser, y la moral. Este vínculo no es, sin embargo, tan di- recto é inmediato como á menudo se ha creído. En todo caso, hay interés en mantener los problemas lo más apartados posible, lo que no impide que en muchas ocasiones puedan ilustrarse mutuamente.

La moral filosófica, que pretende ser una teoría científica de la apreciación moral, debe fundarse en la misma base que otra ciencia cualquiera. No trata de conmover los principios, las hipótesis y los resultados á que se llega en las demás ciencias; no reclama ningún sitio aparte. Si debiese hacer llama- miento á principios contradictorios de los que sirven de fundamento á las demás ciencias, caería en el dominio de lo discutible. Para ella, lo más seguro consistirá en apoyarse en los principios ordinarios. No obstante, se admite muy á menudo todavía, que, al menos en *un* punto, en la cuestión de saber si el principio de causalidad se aplica á la vida volitiva, la moral tiene que apelar á principios que se apar- tan no sólo de los principios generales de las cien- cias, sino que abiertamente los contradicen. Esta cuestión la trataremos aparte.



4. Si en lo que precede hemos hablado de la moral teológica, es preciso notar que la moral *cristiana*, bajo todas sus formas y en todos sus grados, no siempre merece tal calificación. El cristianismo no comenzó ni con un sistema teológico, ni con una organización eclesiástica. Como en todas partes donde existe evolución, precedió á dicho sistema y organización una forma de vida menos precisa y más homogénea. La moral enseñada en los tres primeros Evangelios, es esencialmente la doctrina del amor de la humanidad. No hay duda que se apoya en ideas teológicas, y es cuestión de recompensa y de castigo ultramundanos. Pero el Dios á cuyo poderío se remiten, aparece siempre esencialmente como ideal de la perfección, que en resumen (Mateo, V, 43-48) (1) significa el amor de los hombres. Jesús funda el reino mesiánico, cuya entrada está abierta á los hombres de corazón puro, que tienen hambre y sed de justicia, son pacíficos y aman al prójimo como á sí mismos. El espíritu y las condiciones de ese nuevo reino diferenciábanse por completo de las de los soberbios reinos de la tierra hasta entonces conocidos, y eran del todo distintos de lo que la imaginación del pueblo hebreo se los había representado.

Lo que por esencia caracteriza la moral cristiana primitiva, es haber introducido en el mundo un amor de la humanidad á la vez más amplio y más profundo. Sólo con el desarrollo dogmático del cristianismo, cuyo principal autor fué san Pablo, las doctrinas teológicas toman importancia decisiva para la moral cristiana. El cristianismo recibió desde entonces dos principios, la fe y el amor, que no ha logrado poner aún de perfecto acuerdo. La diver-

(1) El pasaje correspondiente de Lucas, VI, 36, trae «misericordia» en vez de «perfección».

sidad de creencias pone límites al amor de los hombres. En lo sucesivo, lo que decide del valor de un hombre, no es ya que sea amante y afectuoso, que tenga el corazón puro y busque la verdad, sino que crea como conviene. Sólo cuando se observa respecto á la diversidad de creencias la misma actitud que el cristianismo observó en lo concerniente á las diversidades nacionales y otras diferencias exteriores, es cuando la gran idea moral expresada en el antiguo cristianismo alcanza su desarrollo completo (1).

Con todo eso, para apreciar exactamente la moral del cristianismo primitivo, no hay que echar en olvido que su móvil más profundo no fué sin embargo el amor de los hombres, sino la convicción entusiasta de que el reino celeste estaba cercano y que pronto iba á llegar el fin de todas las cosas terrestres. Ante aquella gran esperanza, todos los fines y todas las tareas humanas perdían su importancia. No se trataba, pues, de un esfuerzo moral sistemático, y así no le fué dado á la idea propiamente dicha del amor de los hombres desarrollar sus consecuencias. Sólo cuando la Iglesia fué desechando aquella esperanza, convirtiéndose el cristianismo en un poder civilizador y comprendiéndose que aquella idea del amor de los hombres (que, por lo demás, no inventó el cristianismo primitivo) poseía vida bastante para franquear los límites de aquella expectación extática, lo mismo que los de los dogmas confesionales (2).

(1) Véase mi *Ueber die Grundlage der humanem Ethik* (Bonn, 1880, pág. 48). Al tratar de este punto en el expresado libro, no tuve bastante en consideración el cristianismo primitivo, anterior á la formación precisa de los dogmas teológicos.

(2) Véase mi trabajo: *Hedenske Sandhedssögere* (Los buscadores paganos de la verdad), Tilskueren, 1892, y la conclusión de mi obra *Søren Kierkegaard als Philosoph*, en los «Klassiker der Philosophie» de Frommann. Stuttgart, 1896.